



Libertad y Orden

**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**  
República de Colombia  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
Nit 830.001.113-1 e-mail: [compras01@imprensa.gov.co](mailto:compras01@imprensa.gov.co)

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACION INDC-028-2015**

### **PREGUNTAS HECHAS POR LA FIRMA MCCANERICKSON CORPORATION**

#### **PREGUNTA No. 1**

De manera atenta y con el fin de garantizar que el proceso tenga pluralidad de oferentes, respetuosamente solicitamos la modificación del cronograma del proceso, aplazando la fecha límite para la entrega de ofertas hasta el viernes 4 de septiembre de 2015.

En caso de aceptarse nuestra petición se permitirá la formulación de un mayor número de ofertas que puedan garantizar un proceso de selección objetiva, en condiciones que resulten favorables a la entidad.

#### **RESPUESTA**

Se publica modificación ampliando el plazo para presentación de propuestas

#### **PREGUNTA No. 2**

2.1. Solicitamos respetuosamente informar cuál es la duración de las cuñas a pautar en radio nacional.

#### **RESPUESTA**

La duración de emisión es de mínimo 10 segundos y máximo 30 segundos

#### **PREGUNTA No. 3**

2.2. Solicitamos respetuosamente informar cuál es la duración de los comerciales que se pautarán en salas de cine.

#### **RESPUESTA**

La duración es de 30 a 40 segundos

#### **PREGUNTA No. 4**

2.3. ¿A qué elementos hace referencia la cantidad de 30 señalada en la pestaña de pauta en Centros Comerciales?

#### **RESPUESTA**

Se refiere a tables en centros comerciales.

**Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.**  
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037  
e-mail: [correspondencia@imprensa.gov.co](mailto:correspondencia@imprensa.gov.co)  
Internet: [www.imprensa.gov.co](http://www.imprensa.gov.co)

## PREGUNTAS HECHAS POR LA FIRMA CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS

### PREGUNTA No. 1

Revisando el Excel del Flow chart publicado hoy, observamos que en el ítem Google Adwords es diferente al PRESUPUESTO DIGITAL pues en éste hablan de COSTO POR CLICK Y EN EL FLOW CHART HABLAN DE IMPRESIONES.

Adicionalmente, queremos conocer si el Proponente debe diligenciar el Flow Chart con los presupuestos incluidos (que es donde vemos las inconsistencias) o únicamente se presenta el Flow Chart totalmente diligenciado.

### RESPUESTA

Respecto a Google Adwords la propuesta debe incluir el número de enlaces patrocinados y el costo de los mismos. La cantidad mínima a comprar por mes, está sujeta al valor máximo establecido para éste ítem.

### PREGUNTA No. 2

Por favor aclarar la diferencia en los formatos de presupuesto digital y flow chart en donde GOOGLE en el Flow pide 6 millones de impresiones en total.

### RESPUESTA

Se trata del mismo ítem, solo que en el flow chart se establece un número deseado de impresiones. El mismo valor que se incluya en la pestaña digital tendrá que incluirse en el flow chart, sumado al resto de ítem solicitados.

### PREGUNTA No. 3

Por favor nos aclaran como debemos diligenciar los campos:

Televisión: Cod Comercial, Comercial y Referencia

Radio Nacional: Cant Secciones (solicitan solo cuñas no secciones)

Radio Regional: Vr Sección. (Solicitan solo cuñas no secciones)

### RESPUESTA

Tanto para radio nacional, como para radio regional cuando se habla de SECCIÓN se refiere a la cantidad de cuñas pautadas y VALOR SECCIÓN indica el valor unitario de cada cuña.

Para televisión: esos campos no son necesarios llenarlos

### PREGUNTA No. 4

Revisando el cuadro Económico Excel (el viernes 28 se vio el PDF con solo el medio TV y hoy 31 de agosto se observó el Excel en su totalidad) muy respetuosamente solicitamos nos aclare en el CUADRO DE CENTROS COMERCIALES EN LA COLUMNA MES DE PAUTA APARECE 4 MESES Y EN LOS PLIEGOS LA ENTIDAD pág. 17 dice: la pauta se llevara a cabo en los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre.

Nuestra pregunta es son 3 o 4 meses?

### RESPUESTA

Los requerimientos de la POLICÍA NACIONAL en materia de pauta cubren los meses de SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, en consecuencia los meses son tres.

**PREGUNTA No. 5**

Solicitamos por favor nos aclaren el punto:

Muppies: Presencia de muppies (Eucoles) ubicados en paraderos y en sistema de transporte masivo en las principales ciudades...

Entendemos bien que este requerimiento corresponde a carteles en paraderos en las ciudades y adicional carteles en los sistemas de transporte masivo (Transmilenio, Metroplus, Metrolinea, Mio, Transmetro?

**RESPUESTA**

El ítem corresponde a ambos espacios: Sistema de Transporte Masivo y Eucoles, por lo tanto el oferente debe incluir en su propuesta ambos escenarios.

**PREGUNTAS HECHAS POR FELIPE VILLALBA**

**PREGUNTA No. 1**

Quisiéramos claridad cuando la entidad dice.

Publicidad Exterior Muppies

Presencia de muppies ubicados en paraderos y en sistema de transporte masivo en las principales ciudades como:

- Bogotá – mínimo 60 caras
- Medellín – mínimo 30 caras
- Bucaramanga – mínimo 30 caras
- Cali – mínimo 30 caras
- Barranquilla – mínimo 30 caras

¿El proponente debe presentar su oferta con Eucol y en transporte masivo? Ó únicamente en carteles ubicados en paraderos lo que se llama en publicidad Eucol.

**RESPUESTA**

El ítem corresponde a ambos espacios: Sistema de Transporte Masivo y Eucoles, por lo tanto el oferente debe incluir en su propuesta ambos escenarios.

**PREGUNTAS HECHAS POR LA FIRMA MIND SHAREWORLD**

**PREGUNTA No. 1**

Buenas tardes, haciendo referencia a la invitación pública INDC-028-2015, muy cordialmente solicitamos su ayuda con la extensión del plazo, con el fin de cumplir a cabalidad los requerimientos de la misma, en lo posible para el próximo Jueves 03 de Septiembre.

**RESPUESTA**

Se publica modificación ampliando el plazo para presentación de propuestas

**PREGUNTAS HECHAS POR LA FIRMA MIND ÓPTIMA TM**

**PREGUNTA No. 1**

Buenas tardes, de la manera más respetuosa solicitamos a la entidad, amplíen la fecha de presentación de las propuestas

**RESPUESTA**

Se publica modificación ampliando el plazo para presentación de propuestas

**PREGUNTAS HECHAS POR LA FIRMA DREAM TEAM**

**PREGUNTA No. 1**

Buenas tardes de la manera más formal y atenta solicito pedir aclaración con relación a la presentación de la Oferta Económica:

El criterio para la evaluación de la oferta económica será según al cuadro relacionado en la hoja No. 8 de la presente Invitación. Es decir solo se debe relacionar los valores correspondientes a cada ítem estipulado en el cuadro y se deberá totalizar. Es claro que se debe llegar a cumplir lo estipulado en el Anexo No. 2

**RESPUESTA**

Se publica modificación aclarando el cuadro económico.